

104
nario del caso, se redactó en los terminos siguientes. "En con-
sideracion al servicio prestado a esta provincia por el Excmo.
Sr. Marqués de Cervera en el solo hecho de haber presen-
tado a la aprobacion del Congreso de Señores Diputados,
el proyecto de ley para la construccion del Ferro-carril de
Albacete a Cartagena, tenemos el honor de proponer se espi-
da a su Exceclencia el titulo de Individuo de Mérito de la
Corporacion. Murcia treinta y uno de Marzo de mil ochocien-
tos cincuenta y nueve = Rafael Mancha, Joaquin Corta Jee-
rudes, Manuel Stanco Ruiz, Pascual Godines, José Ramon
Berenguer." Y tomada en consideracion por la Sociedad se pro-
cedió a la votacion que fué nominal y unanime, quedando por
lo tanto elegido el Excmo. Sr. Marqués de Cervera, Socio de
Mérito y acordando se le espidiese el diploma correspondiente.

Escuela de
Niños.

Habilitada la sesion para tratar de algunos otros asuntos, el
Sr. Director, manifestó que la Raporta de la Escuela de instruccion
primaria de Niños solicitaba el aumento de su sueldo hasta
tres reales diarios, cuyo aumento creia justo su Solicitud en aten-
cion al extraordinario trabajo que está prestando en dicha escuela
ya y a los meritos por el contraido. Y la Sociedad conforma con
todo lo expuesto por su Solicitud, acuerdo aprobar dicho aumento de
tres reales diarios que percibirá la interesada desde primero